

Estimados vecinos/as:

Según lo establecido en el acta de la última asamblea, a partir del octubre se inicia el periodo para comenzar a llevar a cabo las aportaciones para lograr construir la piscina y las infraestructuras que conlleva.

En este momento somos 83 los vecinos que hemos mostrado interés en aportar los 50 euros mensuales, lo que nos permite alcanzar el proyecto.

Sinceramente estoy muy orgulloso por la aceptación y las expectativas generadas en muchos vecinos. Por mi parte y por parte de todos los miembros de la junta directiva de la APOA haremos todo lo posible por cumplir con estas expectativas.

Ya hemos dado de alta una cuenta bancaria cuyo titular es la APOA, se trata de una cuenta que no permite gastos, solo ingresos. Como sabéis no vamos a pasar ningún recibo por lo que hemos de ser rigurosos con las aportaciones. La referencia es 50 euros al mes con un tope de 1.500€ en dos años y medio. Esto nos da la libertad de poder ir haciendo las aportaciones cuando económicamente nos pueda convenir. Es decir que si un mes no nos viene bien, el mes siguiente podemos aportar el doble. También es cierto que hemos de ser rigurosos en la medida de nuestras posibilidades, porque si pudiéramos encargar certificaciones de obra, al avanzar las obras esto sería un empuje importante para que más vecinos colaboren.

Algunos me habéis transmitido si fuera posible abonarlo de una sola vez o en dos o tres plazos, para no estar pendiente de las transferencias mensuales, tampoco hay inconveniente en este sentido.

Como sabéis, los vecinos que no sean de la APOA, han de aportar 60 euros al mes para ir dotando un dinero que servirá para hacerse socio como el resto. Cuando se vendan las parcelas, y se pueda devolver este dinero que hemos anticipado, aquellos que no sean socios, se les devolverá minorando el importe actualizado que reste hasta lo que cada socio hemos aportado conforme a lo establecido en las actas de la APOA para inscribirse como nuevo socio.

La cuenta bancaria tiene este IBAN:

ES22 2038 2826 1060 0025 2844

Forma de realizar la transferencia es muy sencilla esto es lo que tenemos que cumplimentar:

Concepto: calle y número del vecino aportante.

Remitente: calle y número del vecino aportante.

(No es necesario indicar el nombre de los propietarios)

Como veis, es muy importante rellenar calle y número porque llevaré un registro de lo aportado por cada uno. En el caso hipotético de que al final no se pudiera construir, este registro servirá para devolver el dinero a cada uno. En todo caso, cada trimestre os enviaré un correo electrónico con el saldo y la evolución de los ingresos. Respetando la confidencialidad de los datos no remitiré información detallada de las aportaciones particulares. También es importante que conservéis el justificante de haber realizado el ingreso para evitar incidencias.

Situación actual del proyecto:

- Hemos contactado con más constructoras para solicitar presupuesto. No obstante, antes de tener los presupuestos cerrados y en condiciones de comparación remitiremos a cada ofertante un proyecto básico sobre dimensiones, ubicación y calidades. Es pronto todavía porque además esto ha de ser votado por asamblea en la APOA.
- También hemos hecho una consulta con respecto al nuevo filtro de flúor que en un futuro será instalado junto al actual depósito. La depuración del agua genera un pequeño porcentaje de agua excedentaria. Este excedente será posible destinarlo al llenado de la piscina y regar el jardín que instalemos alrededor.
- Hemos hecho una consulta legal para confirmar el porcentaje de IVA que se nos aplicaría. Esto tiene importancia por su repercusión en el coste, en todo caso se ha de tributar al 21%.
- De las conversaciones que he tenido con los vecinos me he podido percatar que bastantes tienen además de hijos, nietos. Inicialmente habíamos considerado que la piscina anexa para niños la podríamos hacer en una segunda fase pero ahora pensamos que también se ha de construir inicialmente la piscina grande y la de niños. El edificio para servicios, almacén, depuradora etc., construiremos lo que establece la norma para arrancar. Y el resto del edificio, si no disponemos inicialmente de todo el presupuesto, lo podremos hacer por módulos.

Parece increíble a estas alturas que hayamos llegado a este punto, sinceramente estoy convencido que podemos conseguirlo. Nuestra urbanización dará un cambio a mejor en todos los aspectos.

Octubre de 2015

Muchas gracias a todos/as. Un fuerte abrazo.

Enrique Padilla

Robledal, 10

661 209 508

proyecto.piscina.apoa@gmail.com